

ORDEN DEL DÍA ACORDADO POR EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE HA DE CELEBRAR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A LAS 9,00 HORAS.-

1. Aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior.
2. Aprobación Plan Movilidad Urbana Sostenible del Ayuntamiento de La Rinconada.
3. Ratificación Decretos nº 1997/2021 y 2294/2021, relativos al Proyecto Básico y de Ejecución del Pabellón para Espacio Multifuncional de Convenciones, Eventos, Encuentros Empresariales y Ferias comerciales “El Abrazo”, S.G.A.L.-1 “Área Verde y e Ocio” Pago de En medio en La Rinconada”, obra financiada parcialmente a cargo del Programa de Agenda Urbana + 20, del Plan de Reactivación Económica y Social 2020/2021, de la Diputación Provincial de Sevilla.
4. Aprobación de la modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales de EMASESA.
5. Aprobación concesión demanial sobre la parcela de 1.408 m² inscrita como finca número 28079 en el Registro de la Propiedad de La Rinconada, para el desarrollo de la actividad propia de Emasesa.
6. Aprobación Convenio de Colaboración a suscribir con la Diputación Provincial de Sevilla, en materia de prevención y extinción de incendios.
7. Adjudicación de la contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de La Rinconada.
8. Declaración Institucional sobre la situación de la Población Afgana tras el control del país por los Talibanes.
9. Moción Grupo Municipal Socialista en relación a los gastos derivados por la pandemia Covid-19.
10. Moción Grupo Municipal IU para la Implantación de la herramienta “Punto Violeta” en el Ayuntamiento de La Rinconada.

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Rinconada, 10 de Septiembre de 2021.

EL ALCALDE,

DECRETO.- Procédase por Secretaría a cursar la oportuna convocatoria, conforme al Orden del Día que antecede.

La Rinconada, 10 de Septiembre de 2021.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,